

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SHAMBALLA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril de 2019 siendo las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía “SHAMBALLA S.A.”, ubicada en la ciudad de Manta en la Avenida Número 2 entre calle 11 y 12, Edificio Banco del Pichincha Piso 8, se reúnen todos los accionistas bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES
Compañía SSD OVERSEAS S.A.	Alex Paz y Miño	792
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	8
TOTAL		800

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Gonzalo Sánchez Vaca. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán S, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán S.

El Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (15h30) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

d

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2018; Designación del Auditor Externo para el período 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**
- 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019, así como su retribución**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.



1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;

Presidencia pide a Secretaría se de lectura al sumario del Informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño, en representación del accionista señor Rodrigo Ribadeneira Parducci quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2018; Designación del Auditor Externo para el período 2019.

Presidencia pide a Secretaría se de lectura al sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pregunta si los accionistas tienen alguna pregunta sobre el informe del auditor externo. No existen preguntas. El accionista SSD OVERSEAS S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2019 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018;

Presidencia pide a Secretaría se de lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018;

Presidencia pide a Secretaría se de lectura al informe del Presidente por el ejercicio económico 2018, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista SSD OVERSEAS S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra

el Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2018, se obtuvo una utilidad que recomienda a los accionistas que no se distribuya, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante Doctor Alex Paz y Miño, y propone y eleva a moción esa recomendación de no distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019, así como su retribución;

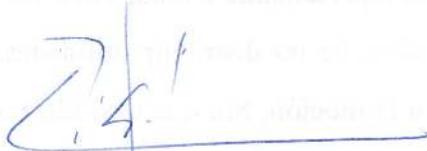
Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario Principal y a la señorita Jenny Valdiviezo, por el período estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.



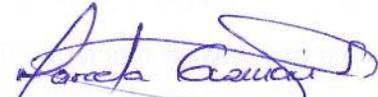
A las 16H00 se levanta la sesión.

Firman:



Gonzalo Sánchez Vaca

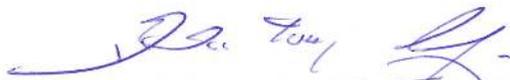
PRESIDENTE



Marcela Guzmán Sánchez

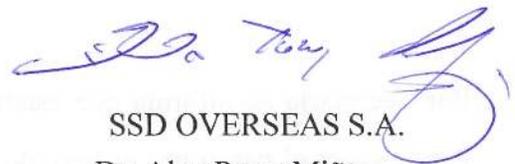
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas:



Rodrigo Ribadeneira Parducci

Representado por: Dr. Alex Paz y Miño



SSD OVERSEAS S.A.

Dr. Alex Paz y Miño